



OACNPI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DE PUEBLA

(CPE-1)

SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA

Puebla, Puebla, a 07 de julio de 2023.

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

Las y los suscritos, militantes del Partido Revolucionario Institucional venimos a solicitar el registro de nuestra planilla identificada con el color _____, para participar en el proceso interno de elección de Consejeras y Consejeros Políticos Estatales a que refiere la fracción XIII del artículo 126 de los Estatutos del Partido representativos de esta territorialidad para el período estatutario 2023-2025. Para tal efecto, anexamos al presente la documentación requerida por la Base Décima Primera Apartado B de la convocatoria publicada por el Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en Puebla y en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.pueblapri.com, surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso de revisarlos frecuentemente.

En atención a lo que prescribe el instrumento convocante y el manual de organización aplicables, designamos como representante de nuestra planilla para todos los efectos al(él) ciudadano(a) _____.

Adicionalmente, nuestra planilla puede ser notificada en:

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

ATENTAMENTE

ASPIRANTES PROPIETARIAS Y PROPIETARIOS

ASPIRANTES SUPLENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA



OACNPI

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE PUEBLA**

**(CPE-2)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD**

Puebla, Puebla, a 7 de julio de 2023.

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Quienes suscriben militantes del Partido Revolucionario Institucional con interés en participar en el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos Estatales a que se refiere la fracción XIII del artículo 126 de los Estatutos, integrantes de la planilla identificada con el color _____, bajo protesta de decir verdad, declaramos que:

- a) Somos cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que contamos con carrera de Partido y con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; que tenemos amplios conocimientos de los postulados del Partido y reconocido liderazgo.
- b) No hemos sido dirigentes, candidatas o candidatos, militantes o activistas de otros partidos políticos.
- c) No hemos recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves del orden común o federal, ni por delitos patrimoniales.
- d) No somos legisladores federales, ni dirigentes de cualquier nivel de la estructura territorial, ni de los organismos especializados, sectores u organizaciones.

ATENTAMENTE

**ASPIRANTES PROPIETARIAS Y
PROPIETARIOS**

ASPIRANTES SUPLENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA



CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

REGISTRO DE DATOS DE CONSEJEROS FICHA PERSONAL

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN DE OFICINA: _____

COL. _____ MUNICIPIO _____

ESTADO _____ C.P. _____

TELÉFONOS DE OFICINA: _____

DIRECCIÓN PARTICULAR: _____

COL. _____ MUNICIPIO _____

ESTADO _____ C.P. _____

TELÉFONOS PARTICULARES: _____

CORREO ELECTRÓNICO (E-mail): _____

CELULARES: _____

REDES SOCIALES: _____

VÍA DE ACREDITACIÓN: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

CLAVE DE ELECTOR: _____ FOLIO: _____

OBSERVACIONES: _____

FIRMA _____ FECHA _____

ANEXAR: 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO PASAPORTE A COLOR, COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR Y FICHA CURRICULAR

FICHA CURRICULAR

FOTO

NOMBRE

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: _____

FORMACIÓN PROFESIONAL:
(OTROS ESTUDIOS Y ACTIVIDADES)

FECHA DE AFILIACIÓN AL PARTIDO: _____

No. DE CREDENCIAL DEL PARTIDO: _____

PARTICIPACIÓN POLÍTICA: _____

CARGOS PARTIDARIOS: _____

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR: _____

CARGOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: _____

PUBLICACIONES: _____

OCUPACIÓN ACTUAL: _____



OACNPI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DE PUEBLA

AVISO DE PRIVACIDAD

El Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Puebla, con domicilio sito en **Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, ubicado en Diagonal Defensores de la República, número 862, colonia Adolfo López Mateos de esta ciudad de Puebla, Puebla**, y de conformidad con los artículos 159, fracción V y último párrafo de los Estatutos; 11, fracción V; y 18, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, es el órgano partidista facultado para recibir, analizar y revisar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad; así como para dictaminar sobre el registro de aspirantes a cargos de dirección partidista en esta entidad federativa, por lo que es responsable del uso y protección de los datos personales proporcionados por particulares.

Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas de este instituto político, se le informa que los datos personales que recabamos de usted (nombre, firma autógrafa, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, edad, domicilio, teléfono particular, correo electrónico y trayectoria partidista), serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Tramitar su solicitud de registro al proceso interno ordinario para la elección de las personas que integrarán el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla, para el período estatutario 2023-2026; y,
- b) En caso de resultar estrictamente necesario, para notificarle el Acuerdo de Garantía de Audiencia emitido a su favor y/o de la planilla.

Asimismo, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informamos que sus datos personales solo podrán ser compartidos para los fines descritos en los artículos 159, fracción X de los Estatutos y 11, fracción XII del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Esta manifestación de protección de datos personales puede ser consultada en el sitio web www.pueblapri.com; asimismo, el Partido Revolucionario Institucional informará al público oportunamente, cualquier actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales. Nos comprometemos a mantenerlo(a) informado(a) sobre los cambios que pueda sufrir este aviso durante el desarrollo del proceso electivo interno que nos ocupa, a través del envío de correo electrónico o mediante una ventana emergente que se despliegue al ingresar al portal de internet mencionado.

Esta manifestación se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 8, párrafo quinto, 34, 35, 36, 37 y 70,



OACNPI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DE PUEBLA

párrafo 1, fracción VIII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los diversos 16, 17 y 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional.

Procedimiento para solicitar acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.

Cualquier persona que nos proporcione los datos personales mencionados en primer lugar, tiene derecho a conocer para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); a solicitar la corrección de su información personal en caso de que ésta sea incorrecta, imprecisa, desactualizada o incompleta (Rectificación); que la información recabada sea eliminada de nuestros registros o bases de datos cuando considere que no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad aplicable (Cancelación) y oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estas prerrogativas se denominan derechos ARCO.

En caso de que desee ejercer sus derechos ARCO para el tratamiento de los datos personales que proporcione a este instituto político, podrá llevar a cabo ante la Unidad de Transparencia respectiva, de manera gratuita, el procedimiento establecido en el artículo 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional.

Si lo desea, puede presentar su solicitud ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), o bien, a través del sistema "INFOMEX Instituto Nacional Electoral" en el link <https://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do>.

ATENTAMENTE
LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA _____

